

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Hago saber: Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo respecto a los interesados que no habiendo sido posible realizar la notificación del acuerdo de inicio de expediente de derivación de responsabilidad subsidiaria al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento de derivación de responsabilidad.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos de notificación de Acuerdo de inicio de expediente de derivación de responsabilidad subsidiaria, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera Municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en el artículo 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Notificación acuerdo de inicio de expediente derivación responsabilidad.

Nº Expediente Ejecutiva	Identificación fiscal	sujeto pasivo
2008EXP27003097	3557237B	CONDE RUIZ PAÑOS SAGRARIO
2008EXP27003137	A62031000	RENTA PATRIMONIAL 2000 SA
2008EXP27003075	2280174T	ESCOBAR ALVAREZ JULIO
2008EXP27003100	B45426509	TOMO Y LOMO SL
2008EXP27003037	3838940X	ROMERO MARTIN DE VIDALES JUAN CARLOS
2008EXP27002586	53419336L	PISABARRO DIEZ JAVIER
2004EXP27003427	B28456879	ARNIEL SRL
2008EXP27001512	4239485X	BERNAL SANCHEZ FELIPE ANDRES
2004EXP27000699	3787059V	ESPAÑA DIAZ MAROTO RAMON
2006EXP27000005	B28084465	ESTELA 98 SL

Toledo 10 octubre de 2012.- El Tesorero, Javier Sánchez Rubio.

N.º I.-8529